

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD**

Bogotá D.C. (Cundinamarca), 18 de julio de 2022
Hora : 11:30 am

Número Proceso: **11001-31-05-029-2021-00177-00**
Demandante: MARIO ARTURO GONZALEZ MARIÑO
Demandado: LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con la ley 2213 de 2022

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
Demandante: MARIO ARTURO GONZALEZ MARIÑO
facapema@hotmail.com
Apoderado demandante : DR FABIO CASTRO PEDROZO
Representante legal LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA .
JULIO LA TORRE
Apoderado Demandado: DR CAMILO ANDRES SALINAS
litigio@cardozoordonez.com
atencionalusuario@ligacontraelcancer.com.co

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con la ley 2213 de 2022 se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

Nota de audiencia : Se reconoce personería al DR CAMILO ANDRES SALINAS como apoderado de la parte demandada.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES
PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.**

CONCILIACION

Se declara fracasada

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

Se declara saneado

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO flo 1 digital demanda

Determinar si entre las partes existió una relación laboral del 1 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2017 y como consecuencia se deben pagar las respectivas prestaciones sociales, diferencias salariales, aportes a seguridad social, sanción por no pago de cesantías, indemnización por terminación del contrato sin justa causa, la moratoria del art 65 e indexación.

Notificados en estrados

Notificados en estrados

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (FOLIO 12 demanda digital)

1. Documentales aportadas
2. Interrogatorio de parte representante legal de la demandada LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA

PARTE DEMANDADA (fl 14 contestación digital)

1. Documentales aportadas
2. Interrogatorio de parte demandante MARIO ARTURO GONZALEZ MARIÑO
3. Testimonio
 - a. RUTH SUSANA TOVAR TORRES
 - b. HARBEY FONTECHA SANCHEZ
 - c. CLAUDIA ALVAREZ ARTUNDUAGA

Notificados en estrados

Se cita el 07 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 AM con el fin de practicar pruebas, cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital, junto con la grabación de la audiencia

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b6404ae76a27b329b239d944e386ec28256aabd94f8ee08d8aebfacf4d2e208**

Documento generado en 19/07/2022 02:52:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>